

nida de Guadalix, número 78, locales 53-ABD y 4-AB, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Algete, a 26 de noviembre de 2008.—La alcaldesa-presidenta (firmado).

(02/16.238/08)

ANCHUELO

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Anchuelo, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2008, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto número 3, transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función y mo-

dificación de presupuesto número 4, crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Anchuelo, a 29 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, María del Rosario Paramio Ginés.

(03/841/09)

ARANJUEZ

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Aranjuez, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Aranjuez, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, esta publicación será considerada propuesta de resolución (artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto).

El pago de la multa deberá ingresarse en la caja del Ayuntamiento, ingreso o transferencia bancaria a la entidad "Caja Castilla-La Mancha", número de cuenta 2105-0703-12-1252000036, a favor del Ayuntamiento de Aranjuez, indicando el número de expediente. El importe se reducirá el 30 por 100 si se hace efectivo el pago antes de que se dicte la resolución sancionadora.

En caso de que la persona indicada no haya sido el conductor del vehículo o cuando el titular del mismo sea una persona jurídica, tienen el deber de identificar al mismo en el plazo indicado para formular alegaciones, advirtiéndole de que, en el caso de incumplir esta obligación sin causa justificada, podrá ser sancionado como autor de falta grave con una multa de 301 euros.

Expediente	Denunciado	DNI/NIF	Matrícula	Fecha	Precepto	Art.	Cuadía
6664/2008	PARRA APIO, ELENA MARIA	07484122Z	0882BLF	08/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6665/2008	CUENCA RAMIREZ, LETICIA	50467252P	1988CWD	08/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6810/2008	MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO	52538464R	3494DHR	17/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6815/2008	NICOLAS MUÑOZ JIMENEZ	700008995	M3400NS	17/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00
6825/2008	MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO	52538464R	3494DHR	18/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6850/2008	COMPañIA PENINSULAR DE HORMIGON SL	B19209261	4252DJC	18/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6861/2008	CAMPOS RODRIGUEZ, SILVERIO	07484807D	3821BXJ	19/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00
6869/2008	MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO	52538464R	3494DHR	19/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00
6870/2008	Angel Luis Del Castillo Valero	03817102E	8804CSC	19/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6879/2008	MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO	52538464R	3494DHR	20/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6893/2008	ESCUDERO ROMERO, MANUEL	07486781M	M3209WS	22/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6902/2008	ORTEGA GONZALEZ, Mª DEL PILAR	70021160Y	0295CGK	22/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00
6953/2008	María del Pilar Gómez Pérez	46863259T	0867FKK	23/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6957/2008	NICOLAS MUÑOZ JIMENEZ	700008995	M3400NS	23/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6967/2008	MAQUEDA LORENZO, MANUEL MARIA	00384993	TO188AF	23/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6969/2008	ESCUDERO ROMERO, MANUEL	07486781M	M3209WS	24/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00
6972/2008	COMPañIA PENINSULAR DE HORMIGON SL	B19209261	B2611XC	24/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6974/2008	FELIX MARENO UGEDA	50700864D	M3112UP	24/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
6993/2008	NICOLAS MUÑOZ JIMENEZ	700008995	M3400NS	24/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00
6994/2008	NICOLAS MUÑOZ JIMENEZ	700008995	M3400NS	25/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
7001/2008	MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO	52538464R	3494DHR	25/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
7002/2008	PRIVADO MARAÑON, PILAR	70033299R	9864BVB	25/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00
7034/2008	CERMEÑO TEROL, JOSE MARIA	07480384W	3232CCK	26/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
7056/2008	PRIVADO MARAÑON, PILAR	70033299R	9864BVB	26/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00
7058/2008	NICOLAS MUÑOZ JIMENEZ	700008995	M3400NS	26/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00
7069/2008	MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO	52538464R	3494DHR	27/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00
7077/2008	MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO	52538464R	3494DHR	29/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
7078/2008	SANCHEZ SANCHEZ VALLADARES, FRANCISCO	02863914T	6481BPV	29/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
7080/2008	María del Pilar Gómez Pérez	46863259T	0867FKK	29/09/2008	ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO	8.2.A	80,00
7097/2008	FELIX RUIZ MARTINEZ	03824318	TO8998AB	29/09/2008	ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN	8.2.B	80,00

En Aranjuez, a 1 de diciembre de 2008.—La teniente de alcalde (firmado).

(02/16.620/08)